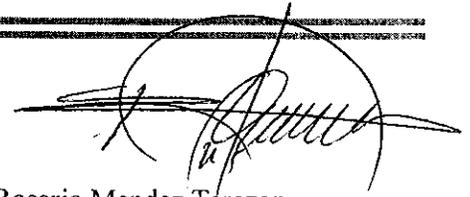


Reunidos a las 09:00 de la mañana en la sala de reuniones de las oficinas Centrales del Instituto Salvadoreño de Turismo, el día diecinueve de Marzo de dos mil trece. Los miembros del comisión de Ética Institucional: Lic. Danilo Benavides, Sr. Rogelio Joaquín Segovia, Lic. Rosario Méndez Terezon, Lic. Juan Bautista Flores Grijalva, y como representante del Tribunal de Ética Gubernamental a la Lic. Ana Gloria Coto de Ventura. Los candidatos a Propietario y Suplente de la comisión: Carmen Sánchez Navarrete, Julio Adalberto López Guardado, y Rene Mauricio Canelo. Con el propósito de darle seguimiento al proceso electoral de los miembros propietario y suplente del comité de ética institucional de parte de los servidores públicos de la institución. Se realizo el proceso de conteo de boletas teniendo un total de votantes de 186, de los cuales se obtuvo 6 votos nulos, 105 votos para el candidato Julio Adalberto López Guardado, 52 votos para Carmen Sánchez Navarrete y 23 Votos para Rene Mauricio Canelo quedando como propietario vocal Julio Adalberto López Guardado y vocal suplente Carmen Sánchez Navarrete. Se procedió por parte de la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Turismo Lic. Dolores Eduviges de Funes a juramentar a los nuevos miembros manifestandole así, "que bajo palabra de honor juráis, cumplir y hacer cumplir la ley y reglamento que rige la ley de Ética Gubernamental"; a la cual ellos contestaron "si juro" finalizando "si así lo hiciera que la patria os premie, sino que ella os lo demanden". No habiendo nada mas que constar se cierra el Acta y firmamos.





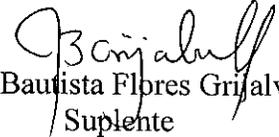
Danilo Benavides
Presidente



Rosario Mendez Terezon
Suplente



Rogelio Joaquín Segovia Romero
Secretario



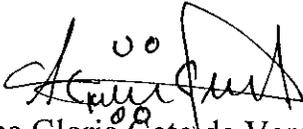
Juan Bautista Flores Grifalva
Suplente



Adalberto López Guardado
Vocal

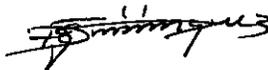


Carmen Sánchez Navarrete
Suplente



Ana Gloria Coto de Ventura

Tribunal de Ética Gubernamental



Dolores Eduvigés de Funes
Directora Ejecutiva

